



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 28 de diciembre de 2022

Acta N° 46

Resol. N° 3515/022

Exp. 2022-25-4-009896

SG

VISTO: Las propuestas de programas de la modalidad rural extendido y en alternancia correspondientes al Plan de “Educación Básica Integrada (EBI)” aplicables en el ámbito de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP);

RESULTANDO: I) que por Resolución N°1457 de fecha 30 de junio de 2021 el Consejo Directivo Central aprobó el documento “Transformación Curricular. Hoja de Ruta” en el que se plantean las distintas acciones a adoptar por la Administración a efectos de dar cumplimiento al Lineamiento Estratégico N°3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024;

II) que la referida transformación fue conceptualizada como un proceso que supone una constante evaluación, revisión y mejora, planificando diferentes hitos comenzando por el documento más general del sistema curricular, el Marco Curricular Nacional (MCN), continuando por las Progresiones de Aprendizaje, el Plan de Educación Básica Integrada y los Programas correspondientes, como documentos conexos e interrelacionados que componen el sistema curricular de Uruguay;

III) que por Resolución 1692/022 de fecha 27 de julio de 2022 y Resolución N°1732/022 de fecha 10 de agosto de 2022 el Consejo Directivo Central aprobó la propuesta para la elaboración de los referidos programas conformando equipos para cada una de las áreas del saber, los cuales estuvieron integrados por los subsistemas educativos y las Asambleas Técnico Docentes;

IV) que se presenta programas de la modalidad rural

extendido y en alternancia correspondientes al Plan de “Educación Básica Integrada (EBI)” de la Dirección General de Educación Técnico Profesional;

V) que los programas corresponden a modalidades especiales del EBI aplicables exclusivamente en el ámbito de la DGETP y se presentan en dos grandes partes: una parte que aborda aspectos generales del espacio curricular y otra parte que remite a aspectos particulares de cada unidad curricular del espacio para cada tramo y grado, y son los siguientes:

TERCER CICLO TECNOLÓGICO (DGETP)

MODALIDAD RURAL EXTENDIDO

COMPONENTE ALFABETIZACIONES FUNDAMENTALES

ESPACIO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

UNIDAD CURRICULAR: MATEMÁTICA

Matemática - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Matemática - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: FÍSICA Y QUÍMICA

Ciencia Físico-Química - tramo 5 (8° grado DGETP)

Física - tramo 6 (9° grado DGETP)

Química - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: CIENCIAS BIOLÓGICAS

Ciencias del ambiente (biología)/Biología - tramo 5 (7°/ 8° grado DGETP)

Biología - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL ESPACIO

Geografía- Tramo 5 (7° grado DGETP)

Ciencias del ambiente (Geografía) - tramo 5 (8° grado DGETP)



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ESPACIO DE COMUNICACIÓN

UNIDAD CURRICULAR: LENGUA ESPAÑOLA

Lengua Española - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Comunicación y sociedad - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: SEGUNDAS LENGUAS Y LENGUAS EXTRANJERAS

Inglés - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Inglés - tramo 6 (9° grado DGETP)

ESPACIO CREATIVO- ARTÍSTICO

UNIDAD CURRICULAR: ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

Arte- comunicación visual - tramo 5 (7° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: LITERATURA

Arte- literatura - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: ARTE -DISEÑO

Arte- diseño - tramo 5 (8° grado DGETP)

ESPACIO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNIDAD CURRICULAR: HISTORIA

Historia - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Historia - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Formación para la ciudadanía - tramo 6 (9° grado DGETP)

ESPACIO DE DESARROLLO PERSONAL Y CONCIENCIA CORPORAL

UNIDAD CURRICULAR: EDUCACIÓN FÍSICA

Educación física y recreación - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Educación física y recreación - tramo 6 (9° grado DGETP)

COMPONENTE TÉCNICO TECNOLÓGICO

ESPACIO TÉCNICO TECNOLÓGICO

UNIDAD CURRICULAR: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Ciencias de la computación - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Ciencias de la computación - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: TECNOLOGÍA

Tecnología - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Tecnología - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: TALLER AGRARIO

Taller Agrario - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Taller Agrario - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: VISITAS DE ESTUDIO

Visitas de estudio - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Visitas de estudio - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: VISIÓN AGROPECUARIA

Visión Agropecuaria - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Visión Agropecuaria - tramo 6 (9° grado DGETP)

COMPONENTE DE AUTONOMÍA CURRICULAR

UNIDAD CURRICULAR: TALLER DE SALUD Y SEXUALIDAD

Taller de salud y sexualidad- tramo 5 (7°y 8° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: TALLERES CURRICULARES OPTATIVOS (DGETP)

Aplican los programas aprobados previamente vinculados al Plan de Educación Básica Integrada.

TERCER CICLO TECNOLÓGICO (DGETP)

MODALIDAD EN ALTERNANCIA

COMPONENTE ALFABETIZACIONES FUNDAMENTALES



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ESPACIO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

UNIDAD CURRICULAR: MATEMÁTICA

Matemática - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Matemática - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: FÍSICA Y QUÍMICA

Ciencia Físico-Química - tramo 5 (8° grado DGETP)

Física - tramo 6 (9° grado DGETP)

Química - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: CIENCIAS BIOLÓGICAS

Ciencias del ambiente (biología)/Biología - tramo 5 (7°/ 8° grado DGETP)

Biología - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL ESPACIO

Geografía- Tramo 5 (7° grado DGETP)

Ciencias del ambiente (Geografía) - tramo 5 (8° grado DGETP)

ESPACIO DE COMUNICACIÓN

UNIDAD CURRICULAR: LENGUA ESPAÑOLA

Lengua Española - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Comunicación y sociedad - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: SEGUNDAS LENGUAS Y LENGUAS EXTRANJERAS

Inglés - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Inglés - tramo 6 (9° grado DGETP)

ESPACIO CREATIVO- ARTÍSTICO

UNIDAD CURRICULAR: ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

Arte- comunicación visual - tramo 5 (7° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: LITERATURA

Arte- literatura - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: ARTE -DISEÑO

Arte- diseño - tramo 5 (8° grado DGETP)

ESPACIO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNIDAD CURRICULAR: HISTORIA

Historia - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Historia - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Formación para la ciudadanía - tramo 6 (9° grado DGETP)

ESPACIO DE DESARROLLO PERSONAL Y CONCIENCIA CORPORAL

UNIDAD CURRICULAR: EDUCACIÓN FÍSICA

Educación física y recreación - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Educación física y recreación - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: VELADAS

Veladas - tramo 5 y 6 (7°, 8° y 9° grado DGETP)

COMPONENTE TÉCNICO TECNOLÓGICO

ESPACIO TÉCNICO TECNOLÓGICO

UNIDAD CURRICULAR: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Ciencias de la computación - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Ciencias de la computación - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: TECNOLOGÍA

Tecnología - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Tecnología - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: TALLER AGRARIO

Taller Agrario - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Taller Agrario - tramo 6 (9° grado DGETP)



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

UNIDAD CURRICULAR: VISITAS DE ESTUDIO

Visitas de estudio - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Visitas de estudio - tramo 6 (9° grado DGETP)

UNIDAD CURRICULAR: CUADERNO DE EXP. FAMILIAR

Cuaderno de exp. familiar - tramo 5 (7° y 8° grado DGETP)

Cuaderno de exp. familiar - tramo 6 (9° grado DGETP)

COMPONENTE DE AUTONOMÍA CURRICULAR

**UNIDAD CURRICULAR: TALLERES CURRICULARES OPTATIVOS
(DGETP)**

Aplican los programas aprobados previamente vinculados al Plan de Educación Básica Integrada.

VI) que por Resolución 6725/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 la Dirección General de Educación Técnico Profesional indica que el subsistema tomó conocimiento de los referidos programas y eleva al CODICEN con opinión favorable;

CONSIDERANDO: I) que la construcción de estos programas tiene la particularidad de haber sido un proceso colaborativo llevado adelante por equipos integrados por docentes de todos los niveles educativos, de forma interdisciplinar, poniendo como centro al estudiante y sus aprendizajes;

II) que su diseño está constituido por espacios curriculares integrados por diferentes campos del saber que abarcan todo el recorrido de un estudiante que transita por la educación básica, y responde a los principios curriculares que rigen esta propuesta: flexibilidad, participación, inclusión, integración de conocimientos y pertinencia;

III) que las propuestas de los programas responden a lo señalado por el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 y los principios consagrados en el Marco Curricular Nacional, en cuanto a que la transformación curricular integral debe responder

a lógicas que trasciendan las especificidades de los diferentes niveles educativos encontrando una visión común, respondiendo a la necesidad de mejorar los aprendizajes, disminuir las diferencias del sistema en relación a los logros, profundizar la adecuación al siglo XXI y acentuar el foco en el estudiante como actor principal del sistema educativo;

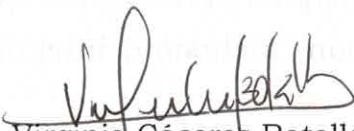
ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

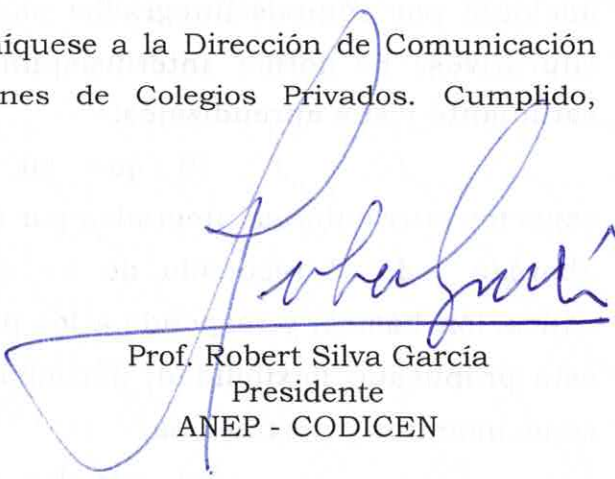
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1. Aprobar los programas de la modalidad rural extendido y en alternancia correspondientes al Plan de "*Educación Básica Integrada (EBI)*" aplicables en el ámbito de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP), que se encuentran incorporados al expediente y publicados en www.anep.edu.uy.

2. Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional la publicación de los mismos en la página web del organismo y del subsistema educativo.

Librese circular. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional y a las Asociaciones de Colegios Privados. Cumplido, archívese.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN